



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-CS-MDM

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: “REMODELACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS EN EL (LA) COMEDOR DEL AA.HH. VICTOR RAUL DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA”.

En el Distrito de Marcona, siendo las 08:20 horas del día 09 de abril del 2024, el comité de selección designado mediante RESOLUCION DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N°081-2024-OGA/MDM de fecha 18 de MARZO 2024, encargado de conducir el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-CS-MDM**, y llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ALFREDO OBdulio AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
1er Miembro	HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
2do Miembro	ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARION	Titular	X	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-CS-MDM**, el objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: “REMODELACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS EN EL (LA) COMEDOR DEL AA.HH. VICTOR RAUL DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA”**, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 59,456.67 (Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 67/100 Soles)**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Servicios Generales el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

=====

CUADRO N° 01: PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10214303243	FERNANDEZ ESPINOZA YOHNNY ELIAS	Válido
2	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	Válido
3	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	Válido
4	10407441210	ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

5	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	Válido
6	10464720958	RUBIO HUACCALSAICO JUAN JOSSUE	Válido
7	10703577038	YAURES ZAPATA ANDERSON GREGORI	Válido
8	10710869613	ARTEAGA CHAVEZ LUIS GERMAN	Válido
9	20494889987	LUMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido
10	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	Válido
11	20554354212	AMARA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
12	20602591086	ZIGMMA INGENIEROS S.A.C	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS:

A continuación, el comité de selección manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realizó a través del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), habiéndose presentado 01 oferta del siguiente postor: =====

CUADRO N° 03 OFERTAS PRESENTADAS

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	10407441210	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ -ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO RUC N°10407441210, 70%. -ALDORADIN CARRASCO WILLIAM LEONCIO RUC N°10214232273, 30%	ENVIADO	VALIDO

APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido el comité de selección procedió con la apertura de sobres presentada por el postor mencionado en el ANEXO N°01, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N° 01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA.**

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	10407441210	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ -ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO RUC N°10407441210, 70%. -ALDORADIN CARRASCO WILLIAM LEONCIO RUC N°10214232273, 30%	ADMITIDA

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, el mismo que da como resultado el siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	10407441210	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ -ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO RUC N°10407441210, 70%. -ALDORADIN CARRASCO WILLIAM LEONCIO RUC N°10214232273, 30%	CALIFICADA

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

El resultado de la evaluación es la que se detalla a continuación **ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	10407441210	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ -ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO RUC N°10407441210, 70%. -ALDORADIN CARRASCO WILLIAM LEONCIO RUC N°10214232273, 30%	100 puntos CALIFICADO

Pasan a la etapa de evaluación económica, los postores que obtuvieron un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

ACUERDO

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a culminar la etapa de calificación y evaluación técnica.

Siendo a horas 10:10 del día 09 de ABRIL del 2024 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Servicios Generales la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

EL COMITÉ DE SELECCIÓN;



ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
PRESIDENTE



HENRY CARLOS AQUIJE PACO
1ER MIEMBRO



ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA
2DO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N.º 1)	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N.º 2)	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO N.º 3)	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (ANEXO N.º 4).	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO N.º 5)	ADJUNTO
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	ADMITIDO

ANEXO N°02 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA	
DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ
A. CAPACIDAD LEGAL-HABILITACION	ACREDITA
B.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR C.1 FACTURACION Deberá acreditar un monto acumulado equivalente a 02 VECES DEL VALOR REFERENCIAL por la contratación	Acredita S/ 291,746.63
ESTADO: CALIFICA/NO CALIFICA	CALIFICA

ANEXO N° 03 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ
<u>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	<u>70 PUNTOS</u> S/ 291,746.63
<u>B. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA</u>	<u>30 PUNTOS</u> CUMPLE
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-CS-MDM

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "REMODELACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS EN EL (LA) COMEDOR DEL AA.HH. VICTOR RAUL DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA".

En el Distrito de Marcona, siendo las 10:30 horas del día 09 de abril del 2024, el comité de selección designado mediante RESOLUCION DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N°081-2024-OGA/MDM de fecha 18 de MARZO 2024, encargado de conducir el procedimiento de selección del **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-CS-MDM**, y llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
1er Miembro	HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
2do Miembro	ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARION	Titular	X	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

La finalidad de esta convocatoria es: la Evaluación y Calificación de Ofertas Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección del **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-CS-MDM**, el objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "REMODELACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS EN EL (LA) COMEDOR DEL AA.HH. VICTOR RAUL DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA"**, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 59,456.67 (Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 67/100 Soles)**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente.

De la evaluación y calificación técnica solo pasaron las ofertas que obtuvieron un puntaje mínimo de 80 puntos, quedando las siguientes ofertas:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	10407441210	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ -ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO RUC N°10407441210, 70%. -ALDORADIN CARRASCO WILLIAM LEONCIO RUC N°10214232273, 30%	100 puntos CALIFICADO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

La evaluación económica consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Se apertura la etapa económica del SEACE obteniendo los siguientes montos:

Nº.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO
1	10407441210	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ -ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO RUC N°10407441210, 70%. -ALDORADIN CARRASCO WILLIAM LEONCIO RUC N°10214232273, 30%	S/ 59,456.67	100

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c₁ = 0.80

c₂ = 0.20

Donde: c₁ + c₂ = 1.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

N°.	Nombre o Razón Social	PUNTAJE TECNICA	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PTPI = c1 PTi + c2 Pei	BONIFICACIÓN (5%) micro y pequeña empresa	BONIFICACION (10%) servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SANTISIMA CRUZ	80	20	100	5%	10%	115

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Definida la oferta ganadora, el comité de selección, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación y el otorgamiento de la buena pro.

ACUERDO FINAL

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a otorgar la buena pro al postor ganador a **CONSORCIO SANTISIMA CRUZ**, por un valor referencial de **S/ 59,456.67 (Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 67/100 Soles)** y un puntaje total de **115 puntos**.

Siendo a horas 11:30 del día 09 de ABRIL del 2024 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Servicios Generales la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

EL COMITÉ DE SELECCIÓN;



ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
PRESIDENTE



HENRY CARLOS AQUIJE PACO
1ER MIEMBRO



ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA
2DO MIEMBRO